



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

### Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. CCP-EGEHID-102-2015**

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. Invita a empresas interesadas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. CCP-EGEHID-102-2015, para la Contratación de una Compañía Especialista en Geotecnia y Geología, para realizar la evaluación de la estabilidad del Macizo Rocosó, sobre el cual está instalada la tubería de presión a la Central Hidroeléctrica Pinalito.**

Los Interesados deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **viernes veinte (20) de noviembre del año 2015** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones ubicada en la 2da. planta a retirar la invitación, o descargarla del Portal de la institución [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do) que estará disponible hasta el **jueves veintiséis (26) de noviembre del año 2015.**

A los fines de la evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el **viernes veintisiete (27) de noviembre del año 2015, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**. Dichas Propuestas deberán estar dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID, y presentadas en Sobres Lacrados y Sellados con **Un Original y Una Copia Encuadernadas**; en su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La Oferta Técnica y Económica.
3. La EGEHID tendrá como referencia para la evaluación de las Ofertas Económicas presentadas, los precios contemplados en el mercado actual.

**Líder en Energía Limpia**

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,  
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,  
RNC 4-30-06085-2, [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do)



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

4. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito a la EGEHID, o comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de EGEHID, atención Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico [rjimenez@hidroelectrica.gov.do](mailto:rjimenez@hidroelectrica.gov.do)

Los recursos económicos para este servicio serán propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Atentamente,

**Ing. Eugenio Ysabel Álvarez**  
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

Anexos: Documentación Requerida, Especificaciones Técnicas.

**Líder en Energía Limpia**

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,  
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,  
RNC 4-30-06085-2, [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do)



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. CCP-EGEHID-102-2015**

### **Documentación Requerida para Compañías:**

1. Estatutos de la Compañía
2. Antecedentes de la Compañía
3. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos
4. Registro Mercantil vigente
5. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado
6. De no ser el Presidenta o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía
7. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía
8. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas
9. Certificación de la DGII que indique está al día con el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizado)**
10. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizado)**
11. Currículo Firmado
12. fianzas y Garantías legales
13. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.

### **Experiencia de la firma**

#### **Requerimientos:**

1. Plazo de entrega de lo Solicitado
2. Lista o Cotización de lo Solicitado **(Debidamente Firmado)**
3. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad

**Líder en Energía Limpia**

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,  
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,  
RNC 4-30-06085-2, [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do)



Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. CCP-EGEHID-102-2015**

***ALCANCE DEL TRABAJO Y ANALISIS A REALIZAR DEL MACIZO ROCOSO EN QUE SE LOCALIZA LA TUBERIA PRESION DE LA CENTRAL DE PINALITO.***

**ASPECTOS GEOLOGICOS Y GEOTECNICOS:**

1.- **EL CONSULTOR** deberá efectuar las investigaciones de campo que considere pertinentes, para verificar el estado de las fundaciones de los Bloques de Apoyo (BA) y de los Bloques de Anclaje, especialmente los correspondientes al tramo No. 11 de la tubería de presión.

2.- Analizar la influencia que podría tener los deslizamientos de tierra, que han ocurridos en las proximidades de la tubería forzada, efectuando un análisis de la estabilidad global del macizo rocoso sobre la que se asienta la tubería de presión.

3.- Analizar el comportamiento estructural de la tubería forzada, bajo la sollicitación de carga sísmica, y en la situación de operaciones hidráulicas de la tubería durante la operación de la Central Pinalito (sobrepresión por golpe de ariete, etc...), así como para cualquier otra situación que tenga a bien considerar **EL CONSULTOR**.

4.- **EL CONSULTOR** deberá en función de los resultados de los estudios realizados hacer las recomendaciones de lugar, y cualquier medida de solución adecuada para garantizar la estabilidad de la tubería forzada.

5.- **EL CONSULTOR** deberá presentar las credenciales de su especialidad en el área solicitada.

6.- **EL CONSULTOR** deberá presentar un listado de trabajos realizados similares al solicitado por EGEHID.

7.- **EL CONSULTOR** deberá presentar el currículum de todo el personal especialista que le acompañará durante la ejecución de los estudios.

**ASPECTOS MECANICOS:**

**EL CONSULTOR** dispondrá del personal especialista en el área mecánica para efectuar una revisión de las juntas de dilatación de los diferentes tramos de la tubería forzada, el análisis de los resultados de las dilataciones de origen térmico obtenidas en los diferentes Bloques de Apoyo y consecuentemente hacer las recomendaciones concernientes a su especialidad.

**Líder en Energía Limpia**